



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires. 29 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 359 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00009488-5/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y Consejero, Dr. Marcelo Pablo Vázquez solicita dejar sin efecto la designación de Fernando Zack en la categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del día 30 de abril de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 4840/19-SISTEA, que el agente Fernando Zack actualmente se encuentra designado en la Categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Vázquez, conforme Res. Presidencia N° 345/18.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a desafectar preventivamente la presente solicitud mediante la Constancia de Registración N° 798/04-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto a partir del 30 de Abril de 2019 la designación de Fernando Zack, LP 6386, en la Categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Vázquez, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 345/18.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 359 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires